



ORDEN DE COMPRA

NUMERO		
18	10	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229316	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(322001) ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332280	MÓDULO ZAPOTLAN DEL REY (EREMSO)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3921179489	Carretera Ocotlán - Zapotlán del Rey Km. 2.3, Zapotlán del Rey, Jalisco, C.P. 45980
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		JOSE ANTONIO CHAVARRIA MARTINEZ	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
[REDACTED]		2	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Tubo pvc de 1"	46.00	103.00	4,738.00
OTRA	Excavación 25 cm * 30 cm	405.00	15.00	6,075.00
OTRA	Retirar pasto existente	405.00	5.00	2,025.00
OTRA	Tubo pvc de 3/4"	18.00	51.72	930.96
OTRA	Tubo pvc de 1/2"	10.00	43.10	431.00
OTRA	Instalación de tubería pvc	405.00	5.00	2,025.00
PZA	Tee pvc c40 de 1"	65.00	6.90	448.50
PZA	Tee pvc c40 de 3/4"	32.00	4.31	137.92
PZA	Tee pvc c40 de 1/2"	60.00	3.45	207.00
PZA	A627 codo pvc c40 de 90 grados x 1" 418162	25.00	6.03	150.75
PZA	A606 codo pvc c40 de 3/4" x 90 grados a606 418161	30.00	3.45	103.50
PZA	A538 codo pvc c40 de 1/2 x 90 205b 418160	60.00	3.02	181.20
PZA	Reducción bushing c40 de 1" a 1/2"	68.00	6.47	439.96
PZA	Reducción bushing c40 de 3/4" a 1/2"	36.00	3.45	124.20
PZA	A40 adaptador macho pvc c40 de 1/2 805b	132.00	3.02	398.64
OTRA	Instalación y calibración de unispray	132.00	14.00	1,848.00
PZA	A3700 aspersor (uni-spray d/1/2 rb aqt-us-400	132.00	47.41	6,258.12
PZA	W983 boquilla uni-spray rb-u12f	60.00	25.86	1,551.60
PZA	W984 boquilla p/uni-spray rb-u10f	40.00	27.59	1,103.60
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	EN EL MODULO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

5

4

ELABORO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

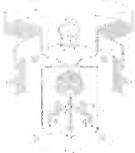
1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(322001) ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NUMERO		
18	10	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229316	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332280	MÓDULO ZAPOTLAN DEL REY (EREMSO)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3921179489	Carretera Ocotlán - Zapotlán del Rey Km. 2.3, Zapotlán del Rey, Jalisco, C.P. 45980
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		JOSE ANTONIO CHAVARRIA MARTINEZ	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	W985 boquilla p/uni-spray rb-u10h	30.00	25.00	750.00
OTRA	Colocación de pasto	405.00	5.00	2,025.00
PZA	A2826 pegamento e-z Weld 222 azul 475	3.00	92.24	276.72
PZA	Limpiador de pvc	3.00	38.79	116.37
PZA	A510 cinta teflón 1/2" valcy 075mm	6.00	3.45	20.70
OTRA	Instalación del sistema de flujo	1.00	700.00	700.00
PZA	Rab3800 válvula solenoide 1" c/controlador de flujo rb-100 dvf	7.00	270.90	1,896.30
PZA	A43 adaptador macho pvc c40 de 1"a43	40.00	5.17	206.80
PZA	A3841 válvula pvc rosc 1" dica 4570.25	7.00	31.03	217.21
PZA	A3639 tuerca unión pvc c40 cementar 1"	10.00	31.90	319.00
OTRA	Instalación de sistema eléctrico	1.00	2,000.00	2,000.00
PZA	Gabinete metálico 500x400 mm	1.00	912.07	912.07
PZA	2E762 centro de carga 2 polos 50a sobreponer bti-btn/2sr	1.00	87.07	87.07
PZA	Sqd19-3 interruptor square "d" 20 amp roy-qow 120	1.00	103.88	103.88
PZA	Conector para cable de uso rudo	4.00	12.93	51.72
METRO	E682 cable p/uso rudo 2 puntas x 12 iusa 301746 242131	10.00	20.26	202.60
PZA	Placa resina c/chasis 2 módulos modusmarfil e5n2 bti-e5n2	1.00	24.57	24.57
PZA	E604 contacto aterrizado modus marfil 15a bti-e2023	2.00	27.59	55.18
PZA	2E757 caja de conexión de aluminio 1/2 46985	1.00	51.72	51.72

IMPORTE CON LETRA:	SUB-TOTAL	
	I.V.A.	
	TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA: EN EL MODULO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO

[REDACTED] MA. GPE. BROM. COZ. MA. GPE. BROM. COZ. [REDACTED]

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

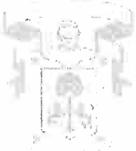
1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



ORDEN DE COMPRA

NUMERO		
18	10	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229316	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(322001) ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332280	MÓDULO ZAPOTLAN DEL REY (EREMSO)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3921179489	Carretera Ocotlán - Zapotlán del Rey Km. 2.3, Zapotlán del Rey, Jalisco, C.P. 45980
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]				JOSE ANTONIO CHAVARRIA MARTINEZ					
[REDACTED]				PROVEEDOR					
[REDACTED]				[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR				RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Instalación de sistema de bombeo	1.00	1,000.00	1,000.00
PZA	Bomba sumergible de 1 hp acero inoxidable ac.4"	1.00	3,262.56	3,262.56
PZA	Caja de control p/motor 1 hp 115v	1.00	2,384.54	2,384.54
OTRA	Programación del sistema de riego	1.00	1,200.00	1,200.00
PZA	Contactador rain bind 115	1.00	1,058.97	1,058.97
PZA	85 C3 8 controlador exteriores de 8 est	1.00	3,039.74	3,039.74
PZA	9123 C3 X CONTACTOR AF16-30-0-13 100-250V 50/60HZ 110/127V SBL177001R1310	2.00	577.59	1,155.18
PZA	Motor sumergible 4" 1hp 1f 115 volts	1.00	5,474.10	5,474.10
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Siete Mil Doce pesos 97/100 M.N.			SUB-TOTAL	57,769.95
			I.V.A.	9,243.02
			TOTAL	67,012.97

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES					
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	EN EL MODULO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] 5

ELABORO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,